

# I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 233  
AUTORIZA ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO  
SERVICIO QUE INDICA  
REQUINOA, 27 de Enero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## CONSIDERANDO :

El Memo N° 37 de fecha 27.01.2014 de Secpla, mediante cual informa que con el fin de subsanar las observaciones del Proyecto "Construcción Cuartel de Bomberos El Abra, comuna de Requinoa", se hace necesario contratar los Servicios de Medición de Velocidades de Ondas de Corte del terreno, a través del Método Remi. Solicita adjudicar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, contratación de Servicios Personales Especializados a la Empresa Ingeniería Geofísica Terra Tk Ltda., Rut 76.140.031-2, por el monto de 65 UF, que equivalen a \$ 1.522.156, Factura Exenta.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que Distribuye Inversión Municipal año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

## VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

## DECRETO

**AUTORIZASE** contratar a través de la modalidad Trato Directo, en el Portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), los Servicios Personales Especializados de Medición de Velocidades de Ondas de Corte del Terreno, a través del Método Remi, correspondiente al Proyecto "Construcción Cuartel de Bomberos El Abra, comuna de Requinoa", a la Empresa Ingeniería Geofísica Terra Tek Ltda., Rut 76.140.031-2, por el monto de 65 UF, que equivalen a \$ 1.522.156 Factura Exenta.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el Gasto al Subtitulo 31 Item 02 Asignación 002, Consultorías - Proyectos de la Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MARTA VILLARRESAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/LRG  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal ✓  
Dirección de Obras (1)  
Secpla (1)  
Dirección de Adm. y Finanzas (1)  
Archivo.-

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**